



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D^a MERCEDES JARA MORENO y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde diferentes organismos dependientes del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Consumo se alertaba el pasado 13 de septiembre de 2022 de la retirada del producto KUH NEKT cápsulas, por presencia de tadalafilo, que puede producir reacciones adversas de diversa gravedad.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28014 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así, tanto la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) como la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)¹ informan que *“este producto está comercializado como complemento alimenticio, pese a no haber sido notificada su puesta en el mercado a las autoridades competentes, incumpliendo lo previsto en la normativa vigente para este tipo de productos.*

Según a los análisis llevados a cabo por el Laboratorio Oficial de Control de la Agencia, el mencionado producto contiene la sustancia activa tadalafilo, en cantidad suficiente para restaurar, corregir o modificar una función fisiológica ejerciendo una acción farmacológica, lo que le confiere la condición de medicamento (...) siendo ilegal su presencia en el mercado, esa Agencia ha resuelto adoptar como medida cautelar la prohibición de la comercialización y la retirada del mercado de todos los ejemplares del citado producto.”

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda por escrito la siguiente

PREGUNTA

1.- Ante la alerta generada por estos productos comercializados en herbolarios, parafarmacia y tiendas de dietética, ¿existe previsión en el Gobierno de poner en marcha las oportunas campañas informativas para el consumidor, que adviertan sobre determinados productos denominados naturales, que esconden al consumidor su auténtica composición y que dan información ilusoria sobre seguridad?

1

https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/ampliacion/2022_264.htm#:~:text=La%20Agencia%20Espa%C3%B1ola%20de%20Seguridad%20Alimentaria%20y%20Nutrici%C3%B3n,que%20puede%20producir%20reacciones%20adversas%20de%20diversa%20gravedad.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28014 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es



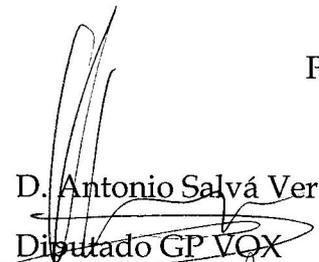
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

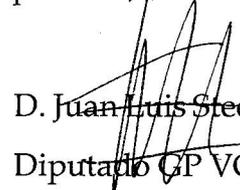
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2022


D. Antonio Salvá Verd

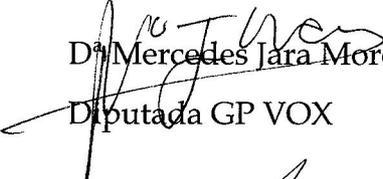
Diputado GP VOX


D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

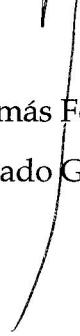
Diputado GP VOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

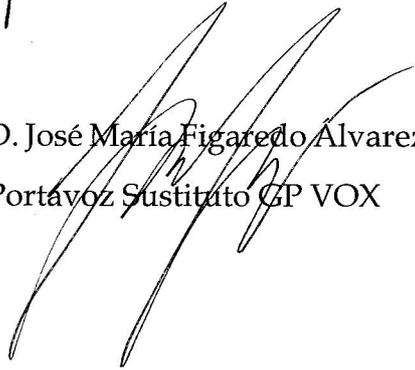
Diputado GP VOX


D. Mercedes Jara Moreno

Diputada GP VOX


D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GP VOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz Sustituto GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28014 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es